

**Título: Gestión de un plan comunitario a través de un equipo multidisciplinario del área de la salud**

**Autores: Marisol Silva-Vera<sup>a</sup>.**

**Cecilia Guadalupe Almanza Martínez<sup>b</sup>,.**

**José Ulises Samano García<sup>b</sup> y**

**Jorge Arturo Hernández Rodríguez<sup>b</sup>.**

**a Departamento de Enfermería y Obstetricia. División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.**

**Correspondencia: Dra. Marisol Silva Vera. Ing. Javier Barros Sierra No. 201; Ejido Santa María del Refugio; Celaya, Gto.**

**b Alumnos de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia. División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.**

**Institución: Universidad de Guanajuato. Campus Celaya - Salvatierra.**

**Email: msol78@gmail.com**

## **Resumen**

### **Objetivos**

Promover la organización de los miembros de la comunidad, estableciendo una Asamblea General como órgano de decisión de la comunidad, mediante un plan comunitario.

### **Métodos y técnicas utilizadas**

Se realizó un estudio de tipo descriptivo en el cual se visitaron 8 comunidades de la ciudad de Celaya, Gto.

En la primera etapa, llamada también de presentación e información en la localidad, se realizó una presentación de los participantes, así como la exposición sobre los objetivos, estrategias y alcances del estudio.

En la segunda etapa, llamada también de definición de objetivos, oportunidades, problemática y designación de representantes de la localidad para trabajos de campo; donde se priorizaron las necesidades por los habitantes de la colonia, además se organiza una ruta de trabajo y se designa el comité; además se inicia el diagnóstico de problemáticas de la colonia.

En la tercera etapa, llamada también de validación de los resultados de los diagnósticos, se explicaron los objetivos y propósitos de realizar los diagnósticos del medio biofísico y del socioeconómico, se presenta el diagnóstico del medio físico, social y económico, además de una matriz con la problemática detectada conforme a la información recopilada en trabajo de campo. Los instrumentos empleados para realizar el plan comunitario fueron los diseñados por La Cruzada Nacional sin Hambre.

## **Resultados**

Se organizaron 9 comités comunitarios por medio de asambleas generales y como decisión de las colonias atendidas. Se detectaron las problemáticas existentes en cada colonia y se realizaron 8 diagnóstico comunitarios por colonia.

## **INTRODUCCIÓN**

La gestión del conocimiento es de reciente aparición, y su origen responde a un proceso que se inicia con el tema de la Gestión por Competencias y el desarrollo de las TIC's para crear ventajas competitivas en economías que tienden a centrarse en el conocimiento y el aprendizaje.

Es una disciplina emergente que tiene como objetivo generar, compartir y utilizar el conocimiento existente en un determinado espacio, para dar respuestas a las necesidades de los individuos y de las comunidades en su desarrollo<sup>1</sup>.

Esto se ha centrado en la necesidad de administrar el conocimiento organizacional y los aprendizajes organizacionales como mecanismos claves para el fortalecimiento de una región o espacio en relación con las visiones de futuro que van a determinar sus planes estratégicos de desarrollo en el mediano y largo plazo.

El conocimiento necesita de un contexto compartido, un lenguaje compartido cuya función consiste en ser un medio para crear significados, que permiten a las personas entender y comprender el contexto de los otros, y de sí mismos actuando de acuerdo con dicho conocimiento<sup>2</sup>.

A su vez por la misma interacción se producen cambios y se crean nuevos contextos o espacios de conocimiento y aprendizaje. Por lo tanto, la clave para entender un contexto es conocer el lenguaje verbal, no verbal y los significados surgidos de esa interacción, o sea el conocimiento local implícito.

En definitiva la Gestión del Conocimiento se refiere más a la capacidad de aprender y generar conocimiento nuevo o mejorar el que existe. Por lo tanto, una de las funciones del Estado es garantizar el acceso de los sectores más excluidos al desarrollo, a través del fortalecimiento de la capacidad de aprender de estos grupos y el acceso al capital intelectual social, minimizando el riesgo de la apropiación privada de conocimiento clave, y el perjuicio que ello conlleva a los procesos democráticos y a la gobernabilidad<sup>3</sup>.

La Universidad de Guanajuato consciente de su importante rol en la sociedad y de su responsabilidad frente a las demandas actuales de las diferentes comunidades, se ha comprometido con un proceso de intervención que le permite detectar las necesidades y problemas de los actores comunitarios. El servicio comunitario permite que los estudiantes consoliden las expectativas con respecto a la aplicación de sus conocimientos científicos, humanísticos, técnicos, culturales y deportivos adquiridos durante su formación académica a través de los proyectos comunitarios específicos.

La Cruzada Nacional sin Hambre, es una Estrategia de Inclusión y Bienestar Social de carácter nacional, que busca garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de los 7.01 millones de mexicanos que hoy viven en condición de pobreza extrema, y contribuir al ejercicio pleno de su derecho a la alimentación.

La Estrategia parte de los principios de la coordinación entre las diferentes dependencias de la Administración Pública Federal y de una alianza con la Sociedad Civil y el Sector Privado. Con un carácter multianual, tendrá objetivos de corto, mediano y largo plazo que permitan evaluar logros e identificar oportunidades, y adoptará preceptos de rendición de cuentas, transparencia y responsabilidad. Las acciones de apoyo buscarán atender a las personas en pobreza extrema y que además se encuentren en un estado de inseguridad alimentaria. 7.4 millones de mexicanos que habitan 3.67 millones en zonas urbanas y 3.73 en zonas rurales.

La meta será atender 400 municipios y localidades del país que corresponden a las zonas de mayor pobreza en cada una de las entidades federativas. El Decreto de Creación de la CNCH formaliza el proceso participativo de los tres órdenes de gobierno, el poder legislativo, las instituciones de educación superior, la sociedad civil organizada

y los ciudadanos en general, a fin de controlar y combatir la incidencia de hambre en nuestro país.

Bajo esta premisa, se ha creado la Comisión Ejecutiva para la Cruzada Nacional Contra el Hambre conformada por: la Secretaría de Desarrollo Social; la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; la Secretaría de Educación Pública; la Secretaría de Salud; la Comisión Nacional del Agua; el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Gobernación.

Finalmente, el Consejo Nacional de la CNCH actuará como el mecanismo de convocatoria y coordinación de esfuerzos, y buscará enriquecer cada uno de los instrumentos de líneas de acción y multiplicar sus efectos sobre la población objetivo. Todo en un marco de asignación plena de responsabilidades y definición de los canales de participación social.

Para la Cruzada el hambre se define como la situación que enfrenta una persona al encontrarse en pobreza extrema y con carencia alimentaria. Esta definición de hambre considera tanto el ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo, que representa el costo de una canasta de alimentos mínimos necesarios para tener una nutrición adecuada, así como la carencia de acceso a la alimentación, que se basa en el concepto de inseguridad alimentaria. A este concepto CONEVAL le ha llamado pobreza extrema alimentaria.

De acuerdo con la FAO, la seguridad alimentaria ocurre cuando “todas las personas tienen en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana”. En el caso de México, la medición multidimensional de la pobreza se aproxima al concepto de seguridad alimentaria a través de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria, definiendo la carencia de acceso a la alimentación como aquellas personas con inseguridad alimentaria moderada o severa.

De esta manera, hay un doble vínculo conceptual entre hambre y nutrición en la Cruzada. Por el lado de la pobreza extrema, el ingreso por debajo de la línea de

bienestar mínimo indica que no se cuentan con los recursos suficientes para tener una nutrición adecuada. Mientras que por el lado de la carencia de acceso a la alimentación sugiere que, por la inseguridad alimentaria que se padece, no se tiene acceso a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos.

Así, la desnutrición tiene un papel muy relevante dentro de la cruzada, en particular la desnutrición infantil. En este sentido, se acepta la sugerencia del CONEVAL de incorporar dentro de los objetivos de la Cruzada la desnutrición infantil crónica además de la aguda.

Cabe señalar también que por el lado de la pobreza extrema, el concepto “hambre” en la Cruzada se vincula con otros derechos sociales contemplados en la medición multidimensional de la pobreza, los cuales son: vivienda, servicios básicos, educación, salud y seguridad social. Ello permite establecer una estrategia integral para la atención del hambre en sus aspectos más estructurales.

Asimismo, con la atención del hambre se busca dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 4° de la Constitución que dice “Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad”. En este sentido, el esfuerzo que hace el Estado mexicano para garantizar el derecho a la alimentación de la población en pobreza extrema alimentaria se justifica por el hecho de que es justamente ese sector de la población la que tiene la menor capacidad para gozar de una alimentación suficiente, nutritiva y de calidad.

Existen problemas de la alimentación en México que no están asociados a la pobreza, a pesar de tener repercusiones en la nutrición de las personas, por ejemplo, la obesidad, la anorexia o la bulimia. Cuando estos problemas no están vinculados a la pobreza, no hay un problema de capacidad para alimentarse, por lo que, no está en riesgo su derecho a la alimentación.

Resumiendo la población objetivo de la Cruzada es justamente aquella que tiene hambre, es decir, que enfrenta una situación de pobreza extrema alimentaria. Esto significa que la Cruzada está dirigida a las personas que reportan no tener los ingresos ni el acceso a alimentos. Priorizar la atención del hambre tiene sentido pues con hambre las otras carencias difícilmente se pueden superar.

La definición de hambre en la Cruzada está en línea con su población objetivo y potencial, y es congruente con las acciones que se han emprendido en los 400 municipios donde se está instrumentando. La gente que tiene hambre tiene prisa, por eso la Cruzada arrancó sin demoras, porque la atención del hambre en México es un imperativo que no puede esperar más

## Desarrollo

Los objetivos fueron:

1. Promover la organización de los miembros de la comunidad, estableciendo una Asamblea General como órgano de decisión de la comunidad, mediante un plan comunitario.
2. Realizar un diagnóstico comunitario que incluya el diagnóstico del medio físico, medio social, medio económico, priorizando la problemática existente en la comunidad.
3. Constituir comisiones de trabajo específicas, atendiendo a la implementación de los diversos Programas Sociales Federales o tareas acordadas por la Asamblea General y los Comités, establecidas en el plan comunitario.

Se realizó un estudio de tipo descriptivo en el cual se visitaron 8 comunidades de la ciudad de Celaya, Gto. Bosques I, II, III, Lagos, San Miguel, Residencial, San Juan y Tierras Negras.

El diagnóstico se dividió en 3 segmentos, para abordar de manera ordenada a cada una de las colonias a estudiar.

En la primera etapa, llamada también de presentación e información en la localidad, se realizó una presentación de los participantes, así como la exposición sobre los objetivos, estrategias y alcances del estudio.

En la segunda etapa, llamada también de definición de objetivos, oportunidades, problemática y designación de representantes de la localidad para trabajos de campo; donde se priorizaron las necesidades por los habitantes de la colonia, además se organiza una ruta de trabajo y se designa el comité; además se inicia el diagnóstico de problemáticas de la colonia.

Se realizó diagnóstico del medio físico, correspondiente a su localización, climas, suelos, fisiografía, hidrografía, vegetación, flora y fauna e infraestructura. El medio

social correspondiente a su población, vivienda, transporte, alimentación, salud, servicios públicos, educación y recreación. El medio económico correspondiente a población económicamente activa, migración, financiamiento, subsidios y apoyos.

En la tercera etapa, llamada también de validación de los resultados de los diagnósticos, se explicaron los objetivos y propósitos de realizar los diagnósticos del medio biofísico y del socioeconómico, se presenta el diagnóstico del medio físico, social y económico, además de una matriz con la problemática detectada conforme a la información recopilada en trabajo de campo.

Los instrumentos empleados para realizar el plan comunitario fueron los diseñados por La Cruzada Nacional sin Hambre, es una Estrategia de Inclusión y Bienestar Social de carácter nacional, que busca garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de los mexicanos.

#### Conclusiones

Se organizaron 9 comités comunitarios por medio de asambleas generales y como decisión de las colonias atendidas.

Se detectaron las problemáticas existentes en cada colonia y se realizaron 8 diagnóstico comunitarios por colonia.

Las principales problemáticas detectadas, son el acceso a la alimentación de calidad, a la educación, vigilancia, pavimentación, además de carencia de viviendas en óptimas condiciones.

#### Vivienda

- Ampliación o mejoramiento como techos, pisos, baños, cocinas debido al hacinamiento.

#### Educación

- Acceso a la educación de nivel medio y medio superior, por carencia de recursos económicos.

#### Alimentación

- Carencia de recursos económicos para la adecuada alimentación de los menores de 5 años.
- Carencia de recursos económicos para la adecuada alimentación de mujeres en periodo de lactancia.

- Carencia de recursos económicos para la adecuada alimentación en general de la población.

Se constituyeron 3 comisiones de trabajo específicas, para vivienda, educación y alimentación los cuales trabajaran de manera ordenada en pro de las necesidades de la comunidad.

#### Referencias Bibliográficas

---

<sup>1</sup> Smith Cayama, H., Hurtado Smith, M. & Marín, K. (2011). Gestión del conocimiento en el servicio comunitario. *Multiciencias*, 11(3) 272-278.

<sup>2</sup> Aguerro, I. (2009). La escuela inteligente en el marco de la gestión del conocimiento. *Innovación Educativa*, 9(47) 33-43.

<sup>3</sup> Galeano Patiño, S. A., Sánchez Mejía, M. & Villarreal, M. A. (2008). Modelo de gestión del conocimiento apoyado en la vigilancia tecnológica y la inteligencia competitiva para la cadena productiva de la uva isabella en la bioregión del Valle del Cauca. *Cuadernos de Administración*, (40) 73-93.